



RESOLUCIÓN DIPLAN No. 140-2025

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: Que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas 1 –CMF1- 15231, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de veintisiete millones quinientos cincuenta y un mil quinientos veintidós quetzales exactos (Q. 27,551,522.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 36-2024 “Ley del

Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco" Artículos 81 y 82, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar la reprogramación de metas físicas bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora;

SEGUNDO: Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Josue Ricart

Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]

MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Miguel Ángel Díaz Bobadilla
Ministro

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA 1 -CMF1-

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion 17/11/2025 No. COMPROBANTE 15231
 Unid. Ejec. FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Tipo Documento Respaso Clase Documento No. Doc. Respaso Fecha Respaso Clase de Modificacion
 RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO PLANI-32-2025 17/10/2025 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1						
276084	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 DE PUERTA DEL CIELO KM. 529 700 - FRONTERA KM. 552 850, MELCHOR DE MENCOS, PELEN	5.55	2.48	3.07	Kilometro	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2						
276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD. PET-01 DE PUENTE SACPUY - ALDEA SACPUY, SAN ANDRES, PELEN	.81	.05	.76	Kilometro	
276083	MEJORAMIENTO CARRETERA RD. PET-11-01 SAN BENITO - SANTA RITA, SAN BENITO, PELEN	3.07	.89	2.18	Kilometro	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1						
302279	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHIMAZAT - CASCO URBANO, SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALENANGO	2,656.64	586.26	2,070.38	Metro	

METAS INCREMENTADAS						
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO Estructura : 11-1-1						
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	58.48	109.54	168.02	Metro	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2						
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NOROCCIDENTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANAGATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	1.00	.01	1.01	Kilometro	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1						
342066	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BAKRUHA HACIA ALDEA LA UNION DE BAXRUHA, ALTA VERAPAZ Y SANTA ISABEL SAYACHE, PELEN	496.80	.01	496.81	Metro	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1						
359227	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CABECERA MUNICIPAL MOMOSTENANGO - SECTOR CHOQUEMEYA, ALDEA MEQUEMEYA, MOMOSTENANGO, TONICAPAN	.00	2.00	2.00	Documento	

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q.27.551.522.00.00 SEGUN RESOLUCION PRESU- 184 - 2025

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA



Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-

Jose Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda

Fecha
17/11/2025

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 21/10/2025 No. COMPROBANTE : 15231
 Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificación
 RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO PLANI-32-2025 17/10/2025 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
276084	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 DE PUERTA DEL CIELO KM. 529-700 - FRONTERA KM. 552-850, MELCHOR DE MENCOS, PETEN	5.55	2.48	3.07	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-01 DE PUENTE SACRUV - ALDEA SACRUV, SAN ANDRES, PETEN	.81	.05	.76	Kilometro
276083	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-11-01 SAN BENITO - SANTA RITA, SAN BENITO, PETEN	3.07	.89	2.18	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1					
302279	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHIMAZAT - CASCO URBANO, SANTA CRUZ BALANZA, CHIMALENANGO	2,656.64	586.26	2,070.38	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO Estructura : 11-1-1					
263551	CONSTRUCCION PASO A DENSIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	58.48	109.54	168.02	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA IRAMO BIF CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SAMABATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	1.00	.01	1.01	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1					
342066	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BARRIHA HACIA ALDEA LA UNIÓN DE BARRIHA, ALTA VERAPAZ Y SANTA ISABEL SAVACHE, PETEN	496.80	.01	496.81	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1					
359227	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CABECERA MUNICIPAL MOMOSTENANGO - SECTOR CHOQUEMEYA, ALDEA MEQUEMEYA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	.00	2.00	2.00	Documento

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 27.551.522.00 SEGUN RESOLUCION PRESU- 184 - 2025

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. María Hortencia delcid López de Aguilar
Directora Ejecutiva
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-

[Signature]

Fecha
21/10/2025

Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda



Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	301	21/10/2025	63050349	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PRG 11 CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	27,551,522.00	0.00	INTRA2		

Campo
 Operator
 Valor
 Y/O

Campo
 Orden

Guatemala, 17 de octubre de 2025
Oficio CP/561-2025

Licenciada

María Hortensia del Cid López de Aguilar

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda Presente.

Estimada Licenciada


Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud efectuada por medio del Oficio Ref. PRESU: 1433-2025 de fecha 17 de octubre y Resolución PRESU-184-2025 de fecha 16 de octubre ambos del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria de Inversión en débitos y créditos por un monto de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS QUETZALES EXACTOS (Q 27,551,522.00)**, en fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" Y 51 "Colocaciones externas", en seguimiento a lo requerido mediante Oficio CEFSS-2176-2025-ig de fecha 15 de octubre del presente año, por medio del cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con **SNIP's 359227 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CABECERA MUNICIPAL MOMOSTENANGO - SECTOR CHOQUEMEYA, ALDEA XEQUEMEYA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN, 342066 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL RAXRUHA HACIA ALDEA LA UNIÓN DE RAXRUHA, ALTA VERAPAZ Y SANTA ISABEL, SAYAXCHE, PETEN, 129914 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION) Y 263551 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA**, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo, informes de supervisión y Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad, y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año; **por lo anterior se informa que las metas físicas de los proyectos a afectar se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad



Vo.Bo.

Ing. Pedro Roberto Martínez Fuentes
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN

RECIBIDO
17 OCT 2025
16:30

Recibido a las: 16:30 Horas
Firma: 

Resolución PLANI-32-2025

La Unidad Ejecutora FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, Guatemala, 17 de octubre de dos mil veinticinco.

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por un monto **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS QUETZALES EXACTOS (Q 27,551,522.00)**, con el propósito de readecuar el presupuesto para continuar con los procesos de ejecución presupuestaria y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para coadyuvar a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 271-2024 se autoriza gestionar las Modificaciones de Metas Físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad requiere una reprogramación presupuestaria de **INVERSIÓN** en débitos y créditos por un monto **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS QUETZALES EXACTOS (Q 27,551,522.00)**, en fuentes de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” Y 51 “Colocaciones externas” en seguimiento a lo requerido mediante Oficio CEFSS-2176-2025-ig de fecha 15 de octubre del presente año, por medio del cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con **SNIP´s 359227 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CABECERA MUNICIPAL MOMOSTENANGO - SECTOR CHOQUEMEYA, ALDEA XEQUEMEYA, MOMOSTENANGO, TONICAPAN, 342066 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL RAXRUHA HACIA ALDEA LA UNIÓN DE RAXRUHA, ALTA VERAPAZ Y SANTA ISABEL, SAYAXCHE, PETEN, 129914 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION) Y 263551 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA**, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo, informes de supervisión y Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad, y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) del Acuerdo Gubernativo 271-2024 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en los considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado en el Decreto No. 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco"; artículo 81 Ejecución Física de Inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

RESUELVE:

Que en base a lo solicitado de trámite para una reprogramación presupuestaria y apegado al Artículo 81 Inversión del Decreto No. 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 5, 6 y 11 del acuerdo Gubernativo 271-2024 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

Primero: Aprobar la Reprogramación de Metas Físicas en Créditos y Débitos de los **SNIP's 359227, 342066, 129914, 263551, 302279, 276083 276028 y 276084**, los cuales, SI conlleva movimiento de metas físicas de inversión previamente planteadas, por un monto de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS QUETZALES EXACTOS (Q 27,551,522.00)**, a cargo de la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad.

Segundo: Facultar a la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.


Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 36-2024 del Congreso de la República.

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.



Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad



Ing. Pedro Roberto Martínez Fuentes
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" Y 51 "Colocaciones externas" POR UN MONTO (Q 27,551,522.00)

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación efectuada por medio del PRESU: 1433-2025 de fecha 17 de octubre y Resolución PRESU-184-2025 de fecha 16 de octubre ambos del año en curso, para una reprogramación presupuestaria en débitos y créditos, por parte de la Coordinación Financiera de la Institución por un monto **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS QUETZALES EXACTOS (Q 27,551,522.00)**, por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el siguiente cuadro:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DÉBITOS /CRÉDITOS
DÉBITOS				
302279	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHIMAZAT - CASCO URBANO, SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	586.26 ✓
276084	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529 700 FRONTERA KM 552 850 MELCHOR DE MENCOS PETEN	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	Kilometro (1204)	2.48 ✓
276083	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-11-01 SAN BENITO - SANTA RITA, SAN BENITO, PETEN	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	Kilometro (1204)	0.89 ✓
276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-01 DE PUENTE SACPUY - ALDEA SACPUY, SAN ANDRES, PETEN	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	Kilometro (1204)	0.05 ✓
CRÉDITOS				
359227	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CABECERA MUNICIPAL MOMOSTENANGO - SECTOR CHOQUEMEYA, ALDEA XEQUEMEYA, MOMOSTENANGO, TONICAPAN	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	DOCUMENTO (2,303)	2.00 ✓
342066	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL RAXRUHA HACIA ALDEA LA UNIÓN DE RAXRUHA, ALTA VERAPAZ Y SANTA ISABEL, SAYAXCHE, PETEN	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	0.01 ✓
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	CONSTRUCCIÓN DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	METRO (1,201)	109.54 ✓
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	Kilometro (1204)	0.01 ✓

Dentro de la cual se realizará débitos y créditos en fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" Y 51 "Colocaciones externas" dentro del programa, **11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**, en seguimiento a lo requerido mediante Oficio CEFSS-2176-2025-ig de fecha 15 de octubre del presente año, por medio del cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con **SNIP's 359227, 342066, 263551 y 129914**, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo, informes de supervisión y Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año.

En atención a lo antes expuesto se informa que se readecuará el presupuesto de los proyectos identificados con número de **SNIP's 302279, 276084, 276083 y 276028**, derivado que actualmente dichos proyectos no tienen programado ejecutar el monto a debitar, por lo que se puede disponer de dichos presupuestos y así poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución para el presente ejercicio fiscal.

Por lo anterior se informa que las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad



Ing. Pedro Roberto Martínez Fuentes
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

17/10/2025

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)

SEGUIMIENTO FISICO

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+)-	DESCRIPCION DE META (SICOM)
11	01	001	000	000	276084	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529 700 FRONTERA KM 552 850 MELCHOR DE MENCOS PETEN	KILOMETRO (1204)	2.48	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS
11	01	002	000	003	276083	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-11-01 SAN BENITO - SANTA RITA, SAN BENITO, PETEN	KILOMETRO (1204)	0.89	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	001	000	003	276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-01 DE PUENTE SACPUY - ALDEA SACPUY, SAN ANDRES, PETEN	KILOMETRO (1204)	0.05	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	02	001	000	001	302279	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHIMAZAT - CASCO URBANO, SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO	METRO (1,201)	586.26	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
11	01	001	000	003	276084	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	KILOMETRO (1,201)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	001	000	001	263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	METRO (1,201)	109.54	CONSTRUCCION DISTRIBUIDORES DE TRANSITO
11	02	001	000	001	342066	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL RAXRUHA HACIA ALDEA LA UNION DE RAXRUHA, ALTA VERPAZ Y SANTA ISABEL, SAYAXCHE, PETEN	METRO (1,201)	0.01	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
11	02	001	000	001	359227	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CABECERA MUNICIPAL MOMOSTENANGO - SECTOR CHOUEMEYA, ALDEA XEQUEMEYA, MOMOSTENANGO, TONICAPAN	DOCUMENTO (2,303)	2.00	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS	TIPO DE PROYECTO

ELABORADO POR

Mario Rodolfo del Cid Donis
Asesor en Planificación
Fondo Social de Solidaridad

REVISADO POR

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

AUTORIZADO POR

Ing. Pedro Roberto Martínez Fuentes
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 - CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	17/10/2025	15231
Tipo Documento Respado		Clase Documento	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCIONES DEL DESPACHO	17/10/2025	REPROGRAMACION
		No. Doc. Respado		
		PLAN1-32-2025		

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
276084	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 DE PUERTA DEL CIELO KM. 529-700 - FRONTERA KM. 552-950, MELCHOR DE MENCOS, PEIEN	5.55	2.48	3.07	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PEI-01 DE PUENTE SACPUY - ALDEA SACPUY, SAN ANDRES, PEIEN	.81	.05	.76	Kilometro
276083	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PEI-11-01 SAN BENITO - SANTA RITA, SAN BENITO, PEIEN	3.07	.89	2.18	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
302279	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHIMAZAT - CASCO URBANO, SANTA CRUZ BALANVA, CHIMALENANGO	2,656.64	586.26	2,070.38	Meito

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					
Estructura : 11-1-1					
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALLADA ROOSEVELT Y AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	58.48	109.54	168.02	Meito
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA IRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46-86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SAMARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	1.00	.01	1.01	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
342066	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL FAXRUHA HACIA ALDEA LA UNION DE FAXRUHA, ALTA VERAPAZ Y SANTA ISABEL SAYACHE, PEIEN	496.80	.01	496.81	Meito
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
359227	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CABECERA MUNICIPAL MOMOSIENANGO - SECTOR CHOQUEMEYA, ALDEA XEQUEMEYA, MOMOSIENANGO, IDONICAPAN	.00	2.00	2.00	Documento





SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA - SNIP-

Fecha emisión :
Hora emisión :
Página :

17/10/2025
13:58:51
2 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q. 27,551,522.00.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-184-2025

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Pedro Roberto Martínez Fuentes
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Fecha
17/10/2025



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

FSS
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 15 de octubre de 2025
Oficio CEFSS-2176-2025-ig

Licenciada
Isabel de Jesús Pineda Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

Estimada Licenciada Pineda:

De manera atenta me dirijo a usted, en atención al Oficio CP/557-2025 de fecha 15 de octubre de 2025, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, mediante el cual da seguimiento a la asignación presupuestaria a los proyectos que no cuenten con presupuesto asignado por lo que mediante Oficio CFEP-OPER/1380-2025/PRMF/dm de fecha 10 de septiembre de 2025, en el cual recomienda realizar las gestiones para que los proyectos detallados en el oficio de referencia cuenten con disponibilidad presupuestaria. Por lo que en base al Oficio Ref.: OPER-SUPERVISION/3101-2025/SS/es de fecha 17 de septiembre de 2025 traslada la proyección de ejecución presupuestaria de los proyectos de Inversión para el último cuatrimestre 2025, para lo cual la Coordinación de Planificación presenta la readecuación del presupuesto con el fin de que los proyectos cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes, para dicha reprogramación.

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Pedro Roberto Martínez Fuentes
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

C.c. Archivo

COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RECIBIDO
16 OCT 2025

HORA: 9:46 FIRMA:

RESOLUCIÓN PRESU-184-2025
Guatemala, 16 de octubre de 2025

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro del programa **11 “DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL”**, con recursos asignados en las fuentes de financiamiento **21 “INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ”** y **51 “COLOCACIONES EXTERNAS”**, a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 “Modificaciones y Transferencias Presupuestarias”, numeral 3, literal a), b) y c) del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto” y su Reglamento. Asimismo, lo que establece el artículo 82 “Inversión” del Decreto 36-2024 “LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2025 y los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”.

CONSIDERANDO:

Y lo que establece el Oficio CEFSS-2176-2025-ig de fecha 15 de octubre de 2025, emitido en la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad -FSS-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

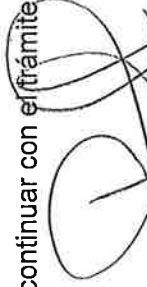
POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación de Obras de Inversión SNIP's, por un monto total de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS QUETZALES EXACTOS (Q. 27,551,522.00)**, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro del programa **11 “DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL”**.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.



Ing. Pedro Roberto Martínez Fuentes
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, 17 de octubre de 2025
Oficio Ref. PRESU:1433-2025

Licenciado

Renato Cuin Aguilar

Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

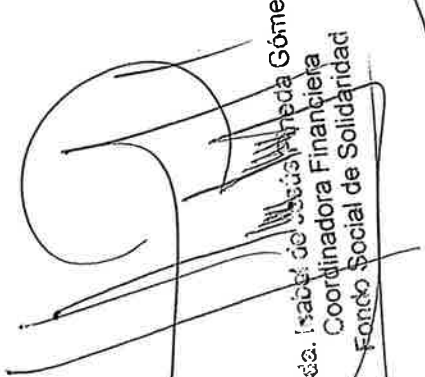
Licenciado Cuin:

Atentamente nos dirigimos a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria tipo INTRA2, listado general de reprogramación de SNIP con las fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios Iva Paz" y 51 "Colocaciones Externas", por un monto de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS QUETZALES EXACTOS (Q.27,551,522.00)**.

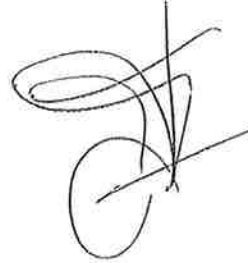
Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradecemos la atención a la presente, nos suscribimos.

Respetuosamente,


Licda. Isabel de Jesús Arredondo Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.



Ing. Pedro Roberto Martínez Fuentes
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION	
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP	
Expresado en Quetzales	
Filtros: Doc. Respaldo Igual a PRESU 184-2025, Estado Igual a AUTORIZADO	
PAGINA : 1 de 3	FECHA : 17/10/2025
HORA : 12:34.16	R00814904.RPT

Ejercicio: 2025
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
129914	3	17/10/2025	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.	AUTORIZADO	11,368,166.00	PRESU 184-2025	16/10/2025

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	002	000	003	0207	331	21	0000	0000	4,113,060.00	6,467,573.00	10,580,633.00	
11	01	002	000	003	0207	188	21	0000	0000	382,087.00	33,003.00	415,090.00	
11	01	002	000	003	0207	188	51	1203	0021	0.00	372,443.00	372,443.00	
Total													
											4,495,147.00	6,873,019.00	11,368,166.00

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

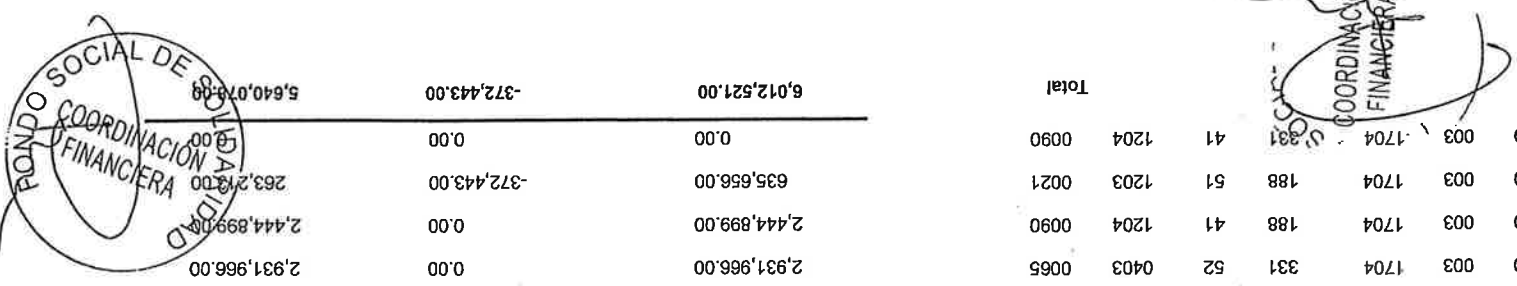
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	001	000	001	0101	331	41	1204	0090	5,069,856.00	0.00	5,069,856.00	
11	01	001	000	001	0101	188	41	1204	0090	0.00	0.00	0.00	
11	01	001	000	001	0101	188	51	1203	0021	1,883,881.00	0.00	1,883,881.00	
11	01	001	000	001	0101	331	51	1203	0021	0.00	15,261,434.00	15,261,434.00	
Total													
											6,953,737.00	15,261,434.00	22,215,171.00

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	002	000	003	1704	331	52	0403	0065	2,931,966.00	0.00	2,931,966.00	
11	01	002	000	003	1704	188	41	1204	0090	2,444,899.00	0.00	2,444,899.00	
11	01	002	000	003	1704	188	51	1203	0021	635,656.00	-372,443.00	263,213.00	
11	01	002	000	003	1704	331	41	1204	0090	0.00	0.00	0.00	
Total													
											6,012,521.00	-372,443.00	5,640,078.00



Ejercicio: 2025
 Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
 Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP No. FECHA DESCRIPCION ESTADO MONTO NO RESPALDO RESPALDO FECHA

276083 4 17/10/2025 REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD AUTORIZADO 15,977,015.00 PRESU 184-2025 16/10/2025

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1703	331	21	0000	0000		18,440,790.00	-6,467,573.00	11,973,217.00
11	01	002	000	003	1703	188	21	0000	0000		4,036,801.00	-33,003.00	4,003,798.00
Total													
											22,477,591.00	-6,500,576.00	15,977,015.00

302279 5 17/10/2025 REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD AUTORIZADO 19,130,620.00 PRESU 184-2025 16/10/2025

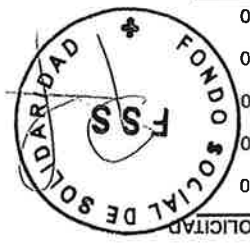
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1711	331	41	1204	0090		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	003	1711	331	51	1203	0021		19,701,801.00	-15,261,434.00	4,440,367.00
11	01	001	000	003	1711	331	52	0403	0065		15,000,000.00	0.00	15,000,000.00
11	01	001	000	003	1711	188	41	1204	0090		685,980.00	0.00	685,980.00
11	01	001	000	003	1711	188	51	1203	0021		2,537,685.00	0.00	2,537,685.00
Total													
											37,925,466.00	-15,261,434.00	22,664,032.00

302279 5 17/10/2025 REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD AUTORIZADO 19,130,620.00 PRESU 184-2025 16/10/2025

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	02	001	000	001	0410	331	41	1204	0090		4,810,881.00	0.00	4,810,881.00
11	02	001	000	001	0410	331	52	0403	0065		5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
11	02	001	000	001	0410	188	51	1203	0021		1,644,833.00	-1,249,623.00	395,210.00
11	02	001	000	001	0410	331	51	1203	0021		12,650,254.00	-4,167,446.00	8,482,808.00
11	02	001	000	001	0410	188	41	1204	0090		441,721.00	0.00	441,721.00
Total													
											24,547,689.00	-5,417,069.00	19,130,620.00



Ejercicio: 2025

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
342066	2	17/10/2025	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.	AUTORIZADO	5,026,069.00	RESPALDO	16/10/2025

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REG	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	02	001	000	001	3000	188	51	1203	0021		858,623.00	858,623.00	858,623.00
11	02	001	000	001	3000	331	51	1203	0021		4,167,446.00	4,167,446.00	4,167,446.00
Total											0.00	5,026,069.00	5,026,069.00

REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REG	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	02	001	000	001	3000	181	51	1203	0021		0.00	391,000.00	391,000.00
11	02	001	000	001	0805	181	51	1203	0021		0.00	391,000.00	391,000.00
Total											0.00	391,000.00	391,000.00

359227

17/10/2025 REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REG	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	02	001	000	001	0805	181	51	1203	0021		0.00	391,000.00	391,000.00
11	02	001	000	001	0805	181	51	1203	0021		0.00	391,000.00	391,000.00
Total											0.00	391,000.00	391,000.00

Ing. Pedro Roberto Martínez Fuentes
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

Licda. Isabel de Jesús Pineda Gómez
 Coordinadora Financiera
 Fondo Social de Solidaridad

RESOLUCIÓN PRESU-184-2025
Guatemala, 16 de octubre de 2025

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro del programa **11 “DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL”**, con recursos asignados en las fuentes de financiamiento **21 “INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ”** y **51 “COLOCACIONES EXTERNAS”**, a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 “Modificaciones y Transferencias Presupuestarias”, numeral 3, literal a), b) y c) del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto” y su Reglamento. Asimismo, lo que establece el artículo 82 “Inversión” del Decreto 36-2024 “LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2025 y los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”.

CONSIDERANDO:

Y lo que establece el Oficio CEFSS-2176-2025-ig de fecha 15 de octubre de 2025, emitido en la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad -FSS-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

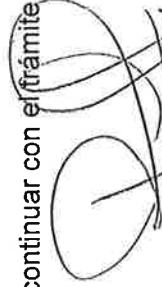
POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación de Obras de Inversión SNIP’s, por un monto total de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS QUETZALES EXACTOS (Q. 27,551,522.00)**, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro del programa **11 “DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL”**.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.



Ing. Pedro Roberto Martínez Fuentes
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

**FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA**

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente reprogramación presupuestaria indicando los renglones presupuestarios afectados y es por la cantidad de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CIENTO VEINTIDOS QUETZALES EXACTOS (Q.27,551,522.00)**.



DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

- 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" (Q.6,500,576.00).
- 51 "Colocaciones Externas" (Q.21,050,946.00).

Se solicita debitar de los siguientes renglones de gasto, debido a que los proyectos mencionados no serán ejecutados en su totalidad durante el presente ejercicio fiscal, según detalle de cuadros adjuntos.



**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUBPROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA SECUNDARIA"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO"
OBRA 003 "MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO"**

SNIP 276084 MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529 700 FRONTERA KM 552 850 MELCHOR DE MENCOS PETEN


SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276084	11	331	51	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529 700 FRONTERA KM 552 850 MELCHOR DE MENCOS PETEN	Q.15,261,434.00
TOTAL					Q.15,261,434.00

- Presupuesto vigente Q. 19,701,801.00
- Ejecutado Q. 0.00
- Débito Q. 15,261,434.00
- Saldo Q. 4,440,367.00

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUBPROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA"
PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"
OBRA 003 "MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"
SNIP 276028 MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 01 DE PUENTE SACPUY ALDEA SACPUY SAN ANDRES PETEN**

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276028	11	188	51	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 01 DE PUENTE SACPUY ALDEA SACPUY SAN ANDRES PETEN	Q.372,443.00
TOTAL					Q.372,443.00

Av. Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX.: (502) 2322-8200

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**     www.fss.gob.gt

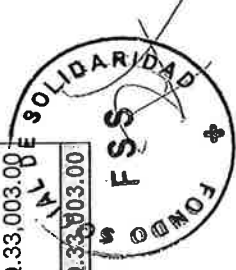
- Presupuesto vigente Q. 635,656.00
- Ejecutado Q. 0.00
- Débito Q. 372,443.00
- Saldo Q. 263,213.00

SNIP 276083 MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 11 01 SAN BENITO SANTA RITA SAN BENITO PETEN

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276083	11	331	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 11 01 SAN BENITO SANTA RITA SAN BENITO PETEN	Q.6,467,573.00
TOTAL					Q.6,467,573.00

- Presupuesto vigente Q. 18,440,790.00
- Ejecutado Q. 0.00
- Débito Q. 6,467,573.00
- Saldo Q. 11,973,217.00

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276083	11	188	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 11 01 SAN BENITO SANTA RITA SAN BENITO PETEN	Q.33,003.00
TOTAL					Q.33,003.00



PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUBPROGRAMA 02 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TERCIARIAS"
OBRA 001 "MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES"
SNIP 302279 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHIMAZAT - CASCO URBANO SANTA CRUZ BALANYA CHIMALTENANGO



SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
302279	11	331	51	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHIMAZAT - CASCO URBANO SANTA CRUZ BALANYA CHIMALTENANGO	Q.4,167,446.00
TOTAL					Q.4,167,446.00

- Presupuesto vigente Q. 12,650,254.00
- Ejecutado Q. 0.00
- Débito Q. 4,167,446.00
- Saldo Q. 8,482,808.00

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
302279	11	188	51	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHIMAZAT - CASCO URBANO SANTA CRUZ BALANYA CHIMALTENANGO	Q.1,249,623.00
TOTAL					Q.1,249,623.00

Av. Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX.: (502) 2322-8200

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**



www.fss.gob.gt

- Presupuesto vigente Q. 1,644,833.00
- Ejecutado Q. 0.00
- Débito Q. 1,249,623.00
- Saldo Q. 395,210.00

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

- 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" (Q.6,500,576.00).
- 51 "Colocaciones Externas" (Q.21,050,946.00).

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUBPROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA SECUNDARIA"

PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO"

OBRA 001 "CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO"

SNIP 263551 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA

Se requiere el crédito para el presente renglón derivado a que el proyecto denominado "CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA", SNIP 263551 el cual se encuentra programado dentro del Programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", presenta estimaciones y necesario solventar los compromisos de los pagos de la ejecutora programados para el presente año, el cual consiste en la construcción de un puente elevado con una longitud estimada en 400 metros lineales, el cual atravesará la calzada San Juan y la Roosevelt, desde la 7a. Avenida de la zona 7 a 9a. Avenida de la zona 11, para lo cual se realizarán rampas de entrada y salida sobre el puente y protección de las vías.



SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
263551	11	331	51	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	Q.15,261,434.00
TOTAL					Q.15,261,434.00

- Presupuesto vigente Q. 0.00
- Ejecutado Q. 0.00
- Crédito Q. 15,261,434.00
- Saldo Q. 15,261,434.00

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUBPROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA"

PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"

OBRA 003 "MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"

SNIP 129914 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)

Se requiere el crédito para los presentes renglones derivado a que el proyecto denominado "MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)", SNIP 129914 el cual se encuentra programado dentro del Programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", presenta estimaciones e informes y es necesario solventar los compromisos de los pagos de la ejecutora y supervisora programados para

Av. Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX.: (502) 2322-8200

Síguenos como [Ministerio de Comunicaciones](#)



www.fss.gob.gt

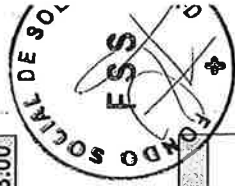
el presente año, el cual consiste en el mejoramiento y ampliación de la Carretera existente, y la apertura de tramos necesarios para definir un mejor alineamiento horizontal y vertical rehabilitando la sección típica a través de los trabajos técnicos pertinentes.

Al inicio del proyecto el contratista deberá realizar en conjunto con la supervisora del proyecto, un replanteo topográfico de todo el proyecto, con el fin de efectuar una revisión a las cantidades de trabajo contratadas, y estimar las modificaciones a las cantidades de trabajo que se necesitarán para el desarrollo del proyecto. Este levantamiento se utilizará para la elaboración de los planos de obras, que será necesario cuantificar. La sección típica de los tramos está definida como una sección típica D Modificada, con un ancho de carpeta de rodadura de 7.20 metros, con hombros de 0.75 metros a cada lado más los sobreanchos en las secciones de las curvas. La longitud estimada del proyecto es de 16.00 Kms. Ubicados entre los puntos BIF CA-9 norte Finca San Miguel y aldea El Carmen. Los trabajos a ejecutar consisten en realizar los cortes y rellenos necesarios para ampliar los anchos a la sección típica, colocar el drenaje menor necesario, colocar la superestructura del pavimento y el suministro y colocación de una capa de base triturada estabilizada con cemento y el suministro y colocación de Concreto Hidráulico con una resistencia a la compresión a los 28 días de 5,000 PSI.



SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
129914	11	331	21	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	Q.6,467,573.00
TOTAL					Q.6,467,573.00

- Presupuesto vigente Q. 4,113,060.00
- Ejecutado Q. 0.00
- Crédito Q. 6,467,573.00
- Saldo Q. 10,580,633.00



SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
129914	11	188	21	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	Q.33,003.00
TOTAL					Q.33,003.00

- Presupuesto vigente Q. 382,087.00
- Ejecutado Q. 0.00
- Crédito Q. 33,003.00
- Saldo Q. 415,090.00

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
129914	11	188	51	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	Q. 372,443.00
TOTAL					Q.372,443.00

- Presupuesto vigente Q. 0.00
- Ejecutado Q. 0.00
- Crédito Q. 372,443.00
- Saldo Q. 372,443.00

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUBPROGRAMA 02 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TERCIARIAS"
OBRA 001 "MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES"

Av. Petapa 47-79, zona.12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX.: (502) 2322-8200

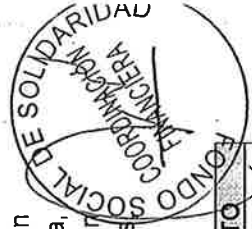
Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**



www.fss.gob.gt

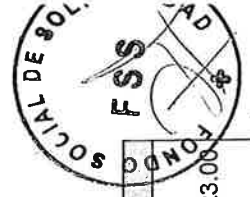
SNIP 342066 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL RAXRUHA HACIA ALDEA LA UNIÓN DE RAXRUHA, ALTA VERAPAZ Y SANTA ISABEL, SAYAXCHE, PETEN

Se requiere el crédito para los presentes renglones derivado a que el proyecto denominado "MEJORAMIENTO CAMINO RURAL RAXRUHA HACIA ALDEA LA UNIÓN DE RAXRUHA, ALTA VERAPAZ Y SANTA ISABEL, SAYAXCHE, PETEN", SNIP 342066 el cual se encuentra programado dentro del Programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", presenta estimaciones e informes y es necesario solventar los compromisos de los pagos de la ejecutora y supervisora programados para el presente año, el cual consiste en el mejoramiento de un camino rural de concreto hidráulico, en una longitud de 19,249 metros y un ancho de sección transversal variable; con sub-rasante y base estabilizada, que contempla carpeta de rodadura, hombros y cunetas revestidas de acuerdo al diseño propuesto en planos, adicional se contemplar secciones de alcantarillas corrugadas de diámetros variables con sus respectivas cajas y cabezales señalización vertical, horizontal y trabajos de mitigación ambiental.



SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
342066	11	331	51	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL RAXRUHA HACIA ALDEA LA UNIÓN DE RAXRUHA, ALTA VERAPAZ Y SANTA ISABEL, SAYAXCHE, PETEN	Q.4,167,446.00
TOTAL					Q.4,167,446.00

- Presupuesto vigente Q. 0.00
- Ejecutado Q. 0.00
- Crédito Q. 4,167,446.00
- Saldo Q. 4,167,446.00



SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
342066	11	188	51	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL RAXRUHA HACIA ALDEA LA UNIÓN DE RAXRUHA, ALTA VERAPAZ Y SANTA ISABEL, SAYAXCHE, PETEN	Q.858,623.00
TOTAL					Q.858,623.00

- Presupuesto vigente Q. 0.00
- Ejecutado Q. 0.00
- Crédito Q. 858,623.00
- Saldo Q. 858,623.00

SNIP 359227 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CABECERA MUNICIPAL MOMOSTENANGO - SECTOR CHOQUEMEYA, ALDEA XEQUEMEYA, MOMOSTENANGO, TONICAPAN

Se requiere el crédito para el presente renglón derivado a que el proyecto, denominado "MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CABECERA MUNICIPAL MOMOSTENANGO - SECTOR CHOQUEMEYA, ALDEA XEQUEMEYA, MOMOSTENANGO, TONICAPAN", SNIP 359227 el cual se encuentra programado dentro del Programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", requiere estudios de pre inversión, los cuales consistirán en la contratación de los estudios de diseño y planificación para el mejoramiento de aproximadamente 5,600 metros lineales de camino rural que comunica la cabecera municipal de Momostenango con el sector Choquemeya, en la aldea Xequemeya. Esta vía es fundamental para la conectividad de varias comunidades rurales que enfrentan dificultades de movilidad y acceso, ya que actualmente el tramo presenta una superficie de terracería deteriorada, con deficiencias estructurales, erosión, escasa capacidad de drenaje y limitada transitabilidad, especialmente durante la época de lluvias.

Av. Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX.: (502) 2322-8200

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**

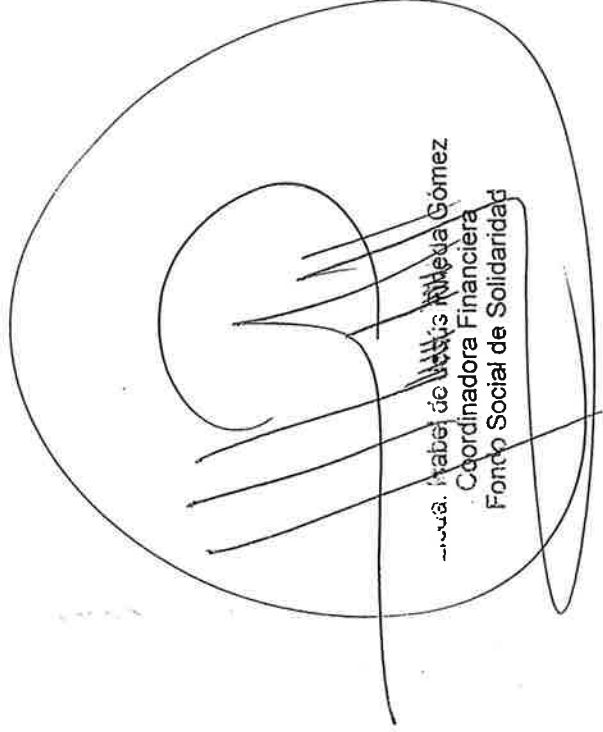


www.fss.gob.gt

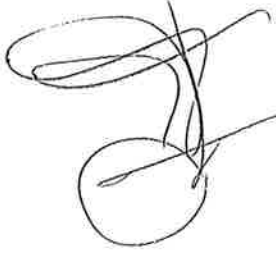
SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
359227	11	181	51	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CABECERA MUNICIPAL MOMOSTENANGO - SECTOR CHOQUEMEYA, ALDEA XEQUEMEYA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	Q.391,000.00
TOTAL					Q.391,000.00

- Presupuesto vigente Q. 0.00
- Ejecutado Q. 0.00
- Crédito Q. 391,000.00
- Saldo Q. 391,000.00

El monto solicitado en las fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" y 51 "Colocaciones Externas" de la presente reprogramación presupuestaria asciende a un monto total de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS QUETZALES EXACTOS (Q.27,551,522.00)**.



María Ríos Riquelme Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad



Ing. Pedro Roberto Martínez Fuentes
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

FSS

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 15 de octubre de 2025
Oficio CEFSS-2176-2025-ig

Licenciada
Isabel de Jesús Pineda Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

Estimada Licenciada Pineda:

De manera atenta me dirijo a usted, en atención al Oficio CP/557-2025 de fecha 15 de octubre de 2025, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, mediante el cual da seguimiento a la asignación presupuestaria a los proyectos que no cuenten con presupuesto asignado por lo que mediante Oficio CFEP-OPER/1380-2025/PRMF/dm de fecha 10 de septiembre de 2025, en el cual recomiendo realizar las gestiones para que los proyectos detallados en el oficio de referencia cuenten con disponibilidad presupuestaria. Por lo que en base al Oficio Ref.: OPER-SUPERVISION/3101-2025/SS/es de fecha 17 de septiembre de 2025 traslada la proyección de ejecución presupuestaria de los proyectos de Inversión para el último cuatrimestre 2025, para lo cual la Coordinación de Planificación presenta la readecuación del presupuesto con el fin de que los proyectos cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes, para dicha reprogramación.

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

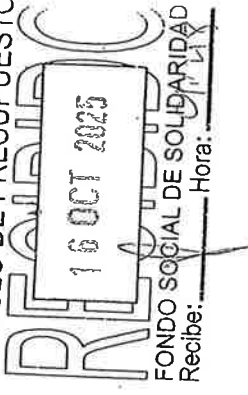
Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

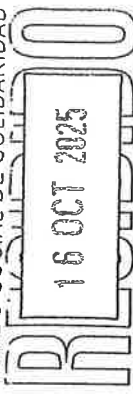
Ing. Pedro Roberto Martínez Fuentes
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

C.c. Archivo

MODULO DE PRESUPUESTO



COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



HORA: 9:46 FIRMA:



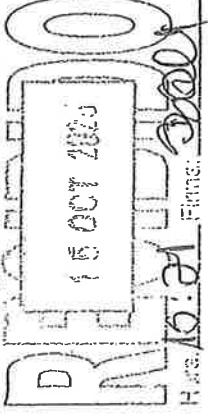
Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, 15 de octubre del 2025
Oficio CP/557-2025

Ingeniero
Pedro Roberto Martínez Fuentes
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
Presente

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN EJECUTIVA



Estimado Ingeniero Martínez:

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es en seguimiento al de la hoja de tramite No. FSS-2025-33230 de fecha 08 de septiembre, donde solicita dar seguimiento a la asignación presupuestaria a los proyectos que no cuenten con presupuesto asignado y del Oficio CFEP-OPER/1380-2025/PRMF/dm de fecha 10 de septiembre ambos del presente año, donde solicita realizar las gestiones para que los proyectos detallados cuenten con disponibilidad presupuestaria, Por lo que en base al oficio. Ref.: OPER-SUPERVISION/3101-2025/SS/ es de fecha 17 de septiembre de 2025, trasladada la proyección de ejecución presupuestaria de los proyectos de Inversión para el ultimo cuatrimestre 2025.

Por lo que, en base a los oficios anteriormente descritos, la Coordinación de Planificación presenta la siguiente readecuación del presupuesto, con el fin de que los proyectos cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes:

SNIP	PROYECTO	REGLÓN	CREDITOS	DEBITOS
359227	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CABECERA MUNICIPAL MOMOSTENANGO - SECTOR CHOQUEMEYA, ALDEA XEQUEMEYA, MOMOSTENANGO, TONICAPAN	181	Q991,000.00	
342066	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL RAXRUHA HACIA ALDEA LA UNIÓN DE RAXRUHA, ALTA VERAPAZ Y SANTA ISABEL, SAYAXCHE, PETEN	331	Q4,167,446.00	
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	188	Q858,623.00	
		331	Q6,467,573.00	
		188	Q405,446.00	
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	331	Q15,261,434.00	
302279	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHIMAZAT - CASCO URBANO, SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO	331		Q4,167,446.00
		188		Q1,249,623.00
276083	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-11-01 SAN BENITO - SANTA RITA, SAN BENITO, PETEN	331		Q6,467,573.00
		188		Q39,003.00
276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-01 DE PUENTE SACPUY - ALDEA SACPUY, SAN ANDRES, PETEN	188		Q372,443.00
276084	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529 700 FRONTERA KM 552 850 MELCHOR DE MENCOS PETEN	331		Q15,261,434.00
TOTAL			Q27,551,522.00	Q27,551,522.00

Por lo que en cumplimiento a lo anterior se solicita su valioso apoyo a fin que se pueda trasladar a donde corresponda y se pueda continuar con los procesos correspondientes para la reprogramación correspondiente.

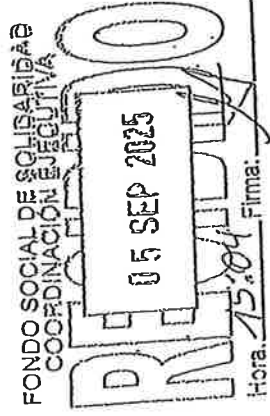
Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente.

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, 04 de septiembre del 2025

REF. OFICIO.: CFEP-OPER/1311-2025/PRMF/dim



Ingeniero

Luis Ángel Mencos Mejía

Coordinador Ejecutivo

Fondo Social de Solidaridad –FSS–

Presente.

Estimado Ingeniero Mencos:

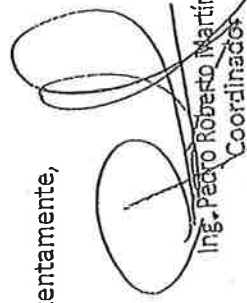
Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de saludarle y al mismo informarle que esta Coordinación de Formulación y Evaluación de Proyectos conformó los expedientes técnicos, en conjunto con la Coordinación de Gestión de Proyectos (los cuales ya se trasladaron o se tiene planificado trasladar a corto plazo a la Coordinación de Operaciones), de los siguientes proyectos:

No.	SNIP	Nombre	Precio del proyecto	Tipo de proyecto
1	342066	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL RAXRUHA HACIA ALDEA LA UNIÓN DE RAXRUHA, ALTA VERAPAZ Y SANTA ISABEL SAYAXCHE PETÉN	Q161,471,392.92	Inversión
2	342066	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL RAXRUHA HACIA ALDEA LA UNIÓN DE RAXRUHA, ALTA VERAPAZ Y SANTA ISABEL SAYAXCHE PETÉN	Q12,110,160.00	Inversión
3	299325	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL INGRESO AL MUNICIPIO DE FRAJANES, GUATEMALA	Q500,000.00	Pre - Inversión
4	353944	MEJORAMIENTO CARRETERA RDQUI-3 FINCA EL TESORO CHAJUL, EL QUICHE – RDQUI21 SAN ANTONIO CHIQUITO IXCAN, QUICHE	Q2,491,000.00	Pre – Inversión
5	155643	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA XEQUEMEYA A CASERIO RACHOQUEL, MOMOSTENANGO, TONICAPAN	Q526,000.00	Pre – Inversión
6	354762	CONSTRUCCION CENTRO UNIVERSITARIO CUSAM - USAC-, FASE I, MODULO B DE 3 NIVELES SAN MARCOS, SAN MARCOS	Q1,806,500.00	Pre – Inversión

Asimismo, se recomienda verificar si existe disponibilidad presupuestaria para la ejecución de la inversión o pre-inversión de acuerdo a lo descrito en el cuadro anterior, de los mencionados proyectos. En caso de no contar con dicha disponibilidad, se sugiere realizar las gestiones necesarias para la creación de la misma.

Sin otro particular, me suscribo atentamente, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,



Ing. Roberto Martínez Fuentes
Coordinador

Formulación y Evaluación de Proyectos
Fondo Social de Solidaridad –FSS–

Véase
[Signature]
Coordinador de Operaciones
Fondo Social de Solidaridad

ArchivoCFEP-FSS

Guatemala, 10 de septiembre del 2025
REF.OFICIO.: CFEP-OPER/1380-2025/PRMF/dm

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN

APROBADO
10 SEP 2025

Ingeniero
Carlos Alberto Castro Bail
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad –FSS-
Presente.

Estimado Ingeniero Castro:

Hora: 14:27 Firma: [Firma]

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de saludarle y responder el Oficio CP/490-2025 de fecha 8 de septiembre de 2025, en el cual se menciona el traslado de un cuadro con proyectos previamente trasladados por parte de esta Coordinación y la Coordinación de Gestión de Proyectos.

En dicho oficio se hace el requerimiento de analizar si el SNIP 155643, asignado al proyecto MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA XEQUEMEYA A CASERIO RACHOQUEL, MOMOSTENANGO, TONONICAPAN posee estado de APROBADO. Sin embargo, me permito hacer la aclaración que en oficio de traslado REF.OFICIO.: CFEP-OPER/1311-2025/PRMF/dm se consignó erróneamente el SNIP mencionado, siendo el correcto 359227 para dicho proyecto, y verificado su estado de APROBADO.

Por lo tanto, se adjunta nueva matriz de proyectos, con una proyección de los trabajos a realizar en los primeros 2 meses o los primeros 2 informes de pago, según el tipo de proyecto,

No.	SNIP	Nombre de proyecto	Tipo de proyecto		Precio del proyecto	Estatus SNIP 2025	Proyección de gastos
1	342066	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL RAXRUHA HACIA ALDEA LA UNIÓN DE RAXRUHA, ALTA VERAPAZ Y SANTA ISABEL SAYAXCHE PETÉN	INVERSIÓN	EJECUTORA	Q161,471,392.92	APROBADO	Q 4,167,445.26
2	299325	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL INGRESO AL MUNICIPIO DE FRAJANES, GUATEMALA	PRE – INVERSIÓN	SUPERVISORA	Q12,110,160.00	APROBADO	Q 1,009,180
3	353944	MEJORAMIENTO CARRETERA RDQUI-3 FINCA EL TESORO CHAJUL, EL QUICHE – RDQUI21 SAN ANTONIO CHIQUITO ‘IXCAN, QUICHE	PRE – INVERSIÓN		Q500,000.00	APROBADO	Q 294,000
4	359227	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA XEQUEMEYA A CASERIO RACHOQUEL, MOMOSTENANGO, TONONICAPAN	PRE – INVERSIÓN		Q2,491,000.00	APROBADO	Q 1,791,000
5	354762	CONSTRUCCION CENTRO UNIVERSITARIO CUSAM - USAC-, FASE I, MODULO B DE 3 NIVELES SAN MARCOS, SAN MARCOS	PRE – INVERSIÓN		Q526,000.00	APROBADO	Q 391,000
			PRE – INVERSIÓN		Q1,806,500.00	APROBADO	Q 1,345,000



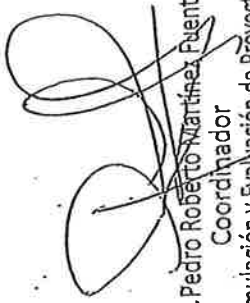
REPUBLICA DE GUATEMALA
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

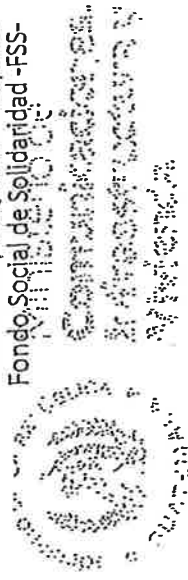
FSS
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

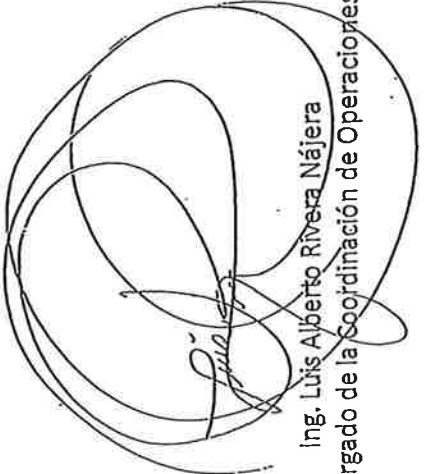
Nuevamente, se hace la recomendación de verificar si existe disponibilidad presupuestaria para la ejecución de la inversión o pre-inversión de acuerdo a lo descrito en el cuadro anterior, de los mencionados proyectos.

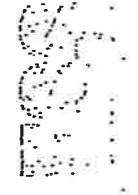
Sin otro particular, me suscribo atentamente, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,


Ing. Pedro Roberto Martínez Fuentes
Coordinador
Formulación y Evaluación de Proyectos
Fondo Social de Solidaridad -FSS-




Ing. Luis Alberto Rivera Nájera
Encargado de la Coordinación de Operaciones



ArchivoCEEP-FSS



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



Guatemala 17 de septiembre de 2,025
Oficio. Ref.: OPER-SUPERVISION/3101-2025/SS/es.

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN

RECIBIDO
10 SEP 2025

Ingeniero
CARLOS ALBERTO CASTRO BAIL
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Hora: 11:24 Firma:

Estimado Ingeniero Castro:

De manera atenta me dirijo a usted, con el objeto de saludarle deseándole éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es en seguimiento a la Hoja de Trámite No. FSS-2025-33421, de fecha 12 de septiembre de 2025, emitida por la Coordinación de Operaciones, en referencia al Oficio CP/496-2025, de fecha 12 de septiembre de 2025, emitido por la Coordinación Financiera, en atención al Oficio Ref. PRESU: 1266-2025, de fecha 12 de septiembre de 2025, emitido por la Coordinación Financiera, todas del Fondo Social de Solidaridad, en el cual solicita: **"LA MATRIZ DE PROYECTOS DE GASTOS DE LOS PROYECTOS DETALLADA MENSUALMENTE DEL ÚLTIMO CUATRIMESTRE"**.

Derivado de lo anterior, se remiten cuadros conteniendo lo solicitado, el cual fue proporcionado por el Señor Miguel Jiménez, Técnico Administrativo de la Coordinación de Supervisión de Proyectos del Fondo Social de Solidaridad.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Sergio Ajaib Saloj Poesse
Coordinador de Supervisión de
Proyectos a.i.
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Va. Ba.
Ing. Luis Alberto Rivera Méjenes
Coordinador de Operaciones a.i.
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

FSS

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 12 de septiembre de 2025
Oficio CP/496-2025

Ingeniero
Luis Alberto Rivera Nájera
Encargado de la Coordinación de Operaciones
Fondo Social de Solidaridad
Presente


Estimado Ingeniero Rivera:

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es en seguimiento al Oficio Ref. PRESU: 1266-2025 de fecha 12 de septiembre del año en curso, emitido por la Coordinación de Financiera de esta institución, donde se solicita se traslade la matriz de proyección de gastos de los proyectos detallada mensualmente del último cuatrimestre, dicha información debe ser trasladada de manera URGENTE al correo albertobail@gmail.com a más tardar el día 16 de septiembre a las 9:00 horas.

Sin otro particular.

Atentamente.


Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

CC/PIESS
CC. ARCHIVO

COORDINACIÓN DE OPERACIONES
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RECIBIDO
12 SEP 2025

HORA: 15:04 FIRMA: 

Av. Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX: (502) 2322-8200

Síguenos como Ministerio de Comunicaciones



www.fss.gob.gt



REPUBLICA DE GUATEMALA

Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



Guatemala, 12 de septiembre de 2025
Oficio Ref. PRESU: 1266-2025

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN

RECIBIDO
12 SEP 2025

Ingeniero
Carlos Alberto Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-
Presente

Ingeniero Castro

Hora: 14:44 Firma:

Atentamente me dirijo a usted, en atención a Oficio No. DAF 1347-2025/RCA/mig de fecha 10 de septiembre de 2025, mediante el cual se solicita remitir a la Dirección de Administración Financiera -DAF- la proyección de ejecución real del último cuatrimestre e implementar estrategias para garantizar la ejecución de la misma.

Derivado de los anterior solicitamos sus buenos oficios a efecto sea trasladado a esta Coordinación Financiera, de forma física y digital a los correos gruiz@fss.gob.gt, lipineda@fss.gob.gt una matriz de proyección de gastos detallada mensualmente del último cuatrimestre, incluyendo fuente de financiamiento, y grupo de gasto, dicha información debe ser remitida de manera urgente el 16 de septiembre a las 9:00 horas.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente:

Gabriela Inés Ruíz

Encargada del Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo

Lidia Isabel de Jesús Pineda Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79, zona.12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX: (502) 2322-8200

Síguenos como: Ministerio de Comunicaciones www.fss.gob.gt



Hoja de Trámite - No. FSS-2025-33423

Asignado por : Coordinación de Supervisión de Proyectos

Asunto :	Atención: Miguel Angel Jimenez Chacon, se solicita atender lo requerido y entregar dicha información el día 16 de septiembre de 2025, a las 9:00 horas.
Instrucción :	Atender a lo solicitado a la brevedad posible.
Referencia :	Oficio CP/496-2025, de fecha 12 de septiembre de 2025, emitido por la Coordinación de Planificación.
Observaciones :	

Fecha Límite : 16/09/2025

Asignado a : Técnico Administrativo

Depto : Coordinación de Supervisión de Proyectos

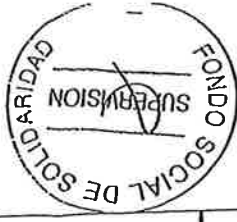
De fecha : 12-09-2025 a las 15:17 hrs.

Miguel Jimenez
25/08/2025

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
MONTOS ESTIMADOS DE EJECUCION MENSUAL Y POR CUATRIMESTRE

No.	NÚMERO DE SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO SNIP/BASES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PERIODO				TOTAL
					sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	

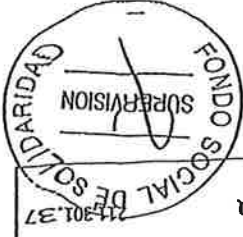
PROYECTO DE CARRETERAS												
1	129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	EL PROGRESO	SANARATE	Q	10,580,632.34	Q	787,532.29	Q	787,532.29		
	129914				Q		Q		Q			
2	154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	QUICHE	SAN ANTONIO ILOTENANGO	Q		Q		Q			
	154956				Q		Q		Q			
	154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE			QUICHE	SAN PEDRO JOCOPILAS	Q		Q		Q	
	154958						Q		Q		Q	
4	155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	EL PROGRESO	SANARATE	Q		Q		Q			
	155808				Q		Q		Q			
5	281251	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (ESTACION DE BOMBEROS) SAN JOSE, ESCUINTLA	ESCUINTLA	SAN JOSE	Q		Q		Q	90,000.00		
	281251				Q	1,000,000.00	Q	1,000,000.00	Q	1,000,000.00		



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SEP-25	OCT-25	NOV-25	DIC-25	TOTAL
GUATEMALA	HUITAN	280292	Q944,392.51		Q12,199,755.68	13,144,148.19
		280292			Q488,154.32	488,154.32
GUATEMALA	HUITAN	281256	Q12,366,513.68	Q21,083,134.36	Q22,458,390.61	55,908,038.65
		281256	Q1,415,145.35		Q2,498,369.50	3,913,514.85
GUATEMALA	EL JICARO	280291			Q2,008,166.53	2,008,166.53
		280291			Q182,170.64	182,170.64
CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	295013	Q4,544,023.21		Q3,000,000.00	15,839,290.51
		295013	Q325,483.38		Q214,886.70	1,134,550.95
CHIMALTENANGO	SANTA CRUZ BALANYA	302279	Q1,645,180.60		Q2,000,000.00	5,645,180.60
		302279	Q115,176.39		Q140,016.71	395,209.81
CHIMALTENANGO	SAN PEDRO YEPOCAPA	302280			Q5,789,243.05	11,577,051.08
		302280			Q5,787,808.03	
TOTAL						

Ministerio de Comunicaciones y Infraestructura y Vivienda
 No. 18018
 Guatemala
 SNIP
 NOMBRE DEL PROYECTO SNIP/BASES





DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SEP-25	OCT-25	NOV-25	DIC-25	TOTAL
PETEN	MELCHOR DE MENCOS	283545	Q2,583,720.26	Q1,030,434.61	Q3,614,154.87	
		283545	Q247,988.99	Q194,475.00	Q442,463.99	
GUATEMALA	GUATEMALA	S/N		Q56,222.19	800,000.00	
		S/N		Q6,080,307.23	15,340,901.58	
ESCUINTLA	TIQUISATE	299180	Q140,210.51	Q527,220.17	Q438,220.64	1,105,651.32
		299180	Q2,395,051.76	Q2,381,243.98	Q3,000,000.00	10,776,295.74
JUTIAPA	PASACO	304433	Q234,734.80	Q233,381.52	Q294,024.71	1,056,165.74
		304433	Q2,995,051.76	Q2,381,243.98	Q3,000,000.00	10,776,295.74
GUATEMALA	GUATEMALA	276392				
		276392				
CHIMALTENANGO	EL TEJAR	302278	3,665,239.78			3,665,239.78
		302278		211,301.37		211,301.37

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 No. SNIP
 Nombre del Proyecto SNIP/BASES

MUNICIPIO		DEPARTAMENTO	PROYECTOS DE PUENTES			
			267349	267349	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE, ALDEA QUECA, SIPACAPA, SAN MARCOS	NA
			300658	300658	REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO	NA
					REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA, RIO BRAVO, SUCHITPEQUEZ,	NA
					ESCUINTLA	NA
					REHABILITACION PUENTE VEHICULAR CAMPAMENTO LA BARRITA, ALDEA BARRITA VIEJA, SAN JOSE, ESCUINTLA	NA
					CHIQUMULA	NA
					REHABILITACION PUENTE VEHICULAR TOBAR, ALDEA LA TOBERRA, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUMULA	NA
sep-25			4,008,322.95			Q
oct-25			373,431.40			Q
nov-25			753,783.05			Q
dic-25			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q
			4,008,322.95			Q
			373,431.40			Q
			753,783.05			Q
			1,419,730.77			Q
			2,231,603.17			Q
			173,993.49			Q
			109,701.02			Q
			2,552,749.66			Q
			844,290.31			Q

DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	TOTAL
SAN MARCOS	CATARINA	REHABILITACION PUENTE VEHICULAR RIO POZA OSCURA, CANTON LA TERESA, CATARINA, SAN MARCOS	NA	NA	Q 2,205,492.36	Q 2,441,248.56	Q 4,646,740.92
ESQUINTLA	TIQUISATE, NUEVA CONCEPCION	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 11 TRAMO BIF KM 142 HACIA TECOATE, NUEVA CONCEPCION Y RUTA RD-ESC-27 Y TRAMO LA HORQUETA TIQUISATE A NUEVA CONCEPCION, CONCEPCION, ESCUINTLA (PAVIMENTACION)	133500	-	-	Q -	Q -
TOTONICAPAN-HUEHUETENANGO	SAN CRISTOBAL-SAN LORENZO	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-01 OCCIDENTE BIF. SAN CRISTOBAL, TOTONICAPAN KM. 188+600 A BIF. SAN LORENZO KM. 257+600, HUEHUETENANGO	134501	133500	Q 72,464,055.76	Q -	Q 72,464,055.76
PROYECTOS TRASLADADOS DEL FIDEICOMISO POR EJECUTAR O RECEPCION Y LIQUIDAR			59,321,025.42	127,945,795.92	166,488,658.89	157,190,898.66	510,946,378.89

Observaciones: Los montos estimados de ejecución están afectados sin previo aviso dependiendo de la ejecución física en campo, incios, suspensiones o reinicios además de la presentación de expedientes para cobro por parte de la empresas ejecutoras y supervisoras